

RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, **27 de octubre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40288/26 caratulado: "*Conformación de Comisión Asesora para Concursos No Docente - período agosto 2026 a agosto 2028*".

CONSIDERANDO:

Que se propone la nómina de representantes para conformar la Comisión Asesora para Concursos del Personal Nodocente, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 10 de la Ordenanza N° 91/23-C.S. (Reglamentación del Régimen de Concursos para cubrir cargos vacantes del Personal Nodocente de la UNCuyo), por el período comprendido entre el 16 de agosto de 2026 y el 15 de agosto de 2028.

Que dicha comisión tendrá a su cargo las funciones de asesoramiento en la selección de jurados para las convocatorias a concursos efectivos del personal Nodocente, con una vigencia de dos (2) años conforme a lo establecido en el último párrafo del citado artículo de la mencionada norma.

Que se cuenta con la propuesta de representantes informada por el Secretario General de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Cuyo (ATUNCU).

Por ello,

LA VIDEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la nómina de representantes para conformar la Comisión Asesora para Concursos del Personal Nodocente, en el marco del Artículo 10 de la Ordenanza N° 91/23-C.S., por el período de vigencia comprendido entre el ***DIECISÉIS (16) de agosto de 2026 y el QUINCE (15) de agosto de 2028***, la cual se detalla a continuación:

Representante Sindical ATUNCU:

*SABARONI, Roberto Ariel (Legajo N° 27813- DNI 23901335)

Representante Consejero Titular NoDocente:

*RODRIGUEZ, Cristian Andrés (Legajo N° 30851-DNI 31282485)

Representante de las Autoridades FAD:

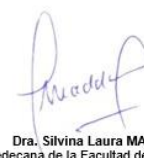
*SANTOS, Mariana (Legajo N° 19544-DNI 18079976)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 719


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Dra. Silvina Laura MADDIO
Vicedecana de la Facultad de Artes y Diseño
Universidad Nacional de Cuyo